

Situaciones y solicitudes de las comunidades

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Puerto Salgar	Centro educativo San Cayetano	Tramo 1 H2N-H2E RN 4510 PR 48+000	Construcción de puente peatonal en el centro educativo San Cayetano (Res 0861/2011) Mediante Resolución 1442 del 11 de Noviembre de 2015 se modificó la medida por un paso a nivel seguro en el PR 48+000	Construcción de puente peatonal para la movilidad de habitantes y escolares	Mediante oficio CO-PVPS-0013-2016 del 15 de Enero de 2016, la interventoría solicitó los esquemas de señalización de pasos seguros a implementar y la socialización con la comunidad.	Socialización con la comunidad y ejecución de la medida.
Puerto Salgar	Centro educativo Talavera de la Reina	Tramo 1 H3N-H3E RN 4510 PR 54+500	Construcción de puente peatonal en el centro educativo San Cayetano (Res 0861/2011) Mediante Resolución 1442 del 11 de Noviembre de 2015 se modificó la medida por un paso a nivel seguro en el PR 54+500.	Construcción de puente peatonal para la movilidad de habitantes y escolares	Mediante oficio CO-PVPS-0013-2016 del 15 de Enero de 2016, a interventoría solicitó los esquemas de señalización de pasos seguros a implementar y la socialización con la comunidad.	Socialización con la comunidad y ejecución de la medida.
Puerto Salgar	Puerto Libre	Tramo 1 H4V RN 4510 PR 68+000 AL PR 69+500	Los comerciantes de Puerto Libre solicitaron medidas de mitigación por el impacto económico al comercio de la vía existente.	Construcción de una zona para el comercio y fortalecimiento de la organización.	Firma de los contratos de comodato y manual de convivencia por los beneficiarios, instalación de 30 contadores de energía para los locales Inspección del estado de la obra para realizar reparaciones, previo a la entrega.	Hacer las reparaciones
Puerto Salgar	Puerto Libre	Tramo 1 H4NV RN 4510 PR 68+000 AL PR 69+500	Conocida la puesta en operación de la calzada oriental en sentido Sur – Norte, la comunidad bloqueo y exigió la construcción de un puente peatonal para el centro poblado.	Construcción de un puente peatonal	El concesionario informa que se encuentra proceso de contratación de la empresa que ejecute las obras de reparación de la infraestructura	Hacer entrega de la mini área a los beneficiarios.
Puerto Boyacá	Estación de servicio La Clave	Tramo 1 H6N RN 4510 PR 81+100	Queja del propietario de la estación, por la construcción de la vía a la altura del intercambiador vial, se cerró un canal natural existente frente a la estación y en época de lluvias se represa agua y se forma una escorrentía hacia la parte frontal.	El representante legal del establecimiento solicitó el arreglo del carril de acceso sur que se deterioró después de la ejecución de la obra inicial.	El concesionario ejecuto el re parcheo de 10 x 4,50 mts sobre el carril de acceso sur que colinda con la calzada de tránsito Norte. El concesionario informa que mantiene comunicación con el propietario para acordar una reunión para firmar el acta de cierre.	Firma del acta de cierre de compromisos con el propietario de la estación de servicio la Clave.
Puerto Boyacá	Bodega Santa Rosa y acceso a la vereda el Pescado	Tramo 2 H6N - H6E RN 4510 PR 81+ 600	Solicitud de las comunidades de Puerto Boyacá a través de la comunicación radicada por la asociación de comerciantes y veeduría ciudadana de Puerto Boyacá a la ANI.	Construcción de Box Couvert para pasa ganado. A la altura del acceso a la vereda en el PR 81+600	Mediante oficio S-2015-010775-NAC del 27 de Julio el concesionario informo que las solicitudes se encuentran fuera del alcance contractual del concesionario	Pronunciamento de la comunidad

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Puerto Boyacá	El Trique Dos y medio	Tramo 2. Variante El Trique H7E-H7N PR 85+600 al PR 86+800 Tramo 2. Variante Dos y medio PR91+900 al PR93+920 H7N-H7E	Mediante Resolución 1372 del 11 de Noviembre de 2014, la ANLA definió la alternativa de paso mediante variante por el costado derecho: La comunidad manifiesta inconformidad por la construcción de la variante definida en la licencia ambiental en mención.	Actualizar el censo de identificación de unidades sociales productivas existentes en las veredas actualmente. Solución de mitigación del impacto sobre los humedales existentes en el terreno donde se van a construir las variantes.	Suscritos acuerdos el 08 de junio de 2016 acordando la alternativa No 3 como solución de movilidad en la interconexión de la vía a Otanche y mantenimiento del paso urbano de Dos y medio y la implementación de programa iniciativas para las unidades sociales identificadas La alcaldía de Puerto Boyacá y los representantes de las veredas El Trique y Dosymedio se reúnen semanalmente para formular los proyectos productivos.	Presentar proyectos formulados al concesionario para estudio y análisis de viabilidad.
Puerto Boyacá	Zona Industrial de Puerto Boyacá	Tramo 2. H8N. RN4510 PR 100+760	Comerciantes del sector localizado en el tramo 2 entre el PR 98+000 al PR 104+500 RN 4510, solicitan a la ANI la construcción de un retorno adicional a la altura del PR 100+760 RN 4510.	Los comerciantes solicitan el retorno argumentando que la zona es potencialmente punto de crecimiento industrial para el municipio de Puerto Boyacá y la región del Magdalena medio	El concesionario presentó propuesta de retorno y los costos para que los comerciantes del sector presenten a la ANI propuesta de aporte para la obra. El 19 de abril el concesionario informó las medidas de señalización para el acceso al casco urbano de Puerto Boyacá. El 08 de junio comunidad solicita medida de movilidad provisional. El 15 de junio el Concesionario identificó este sitio con mayor probabilidad para el retorno provisional PR 100+120, El concesionario entregó a los comerciantes modelo de ingeniería para construcción de retornos que sirva como base para la propuesta económica y diseño del retorno para presentarlo a la ANI.	Presentación propuesta económica y diseño a la ANI Pronunciamento de la ANI.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Puerto Boyacá	Comerciantes y hoteleros sector el castillo	Tramo 2 H9E-H9N RN 4510	Los comerciantes y hoteleros ubicados en el sector del castillo, entre el PR 104+500 y el PR 109+800, solicitan a la ANI la construcción de un retorno no contemplado en los diseños a la altura del PR 106+700.	Los peticionarios argumentan que en el sector del castillo se encuentran establecidos restaurantes y un hotel que dependen del tráfico de vehículos de toda clase que transitan por el sector tanto en sentido norte- sur como sur-norte; sin embargo el no contar con un retorno próximo sur-sur en el sector disminuye sus ingresos.	Sitios alternativos para el retorno: PR 106+700 o PR 109+670. Aunque la segunda alternativa es la más favorable genera impacto negativo sobre la capacidad y nivel de servicio de la vía y en el punto referenciado se encuentra interferencia una línea de tubería de hidrocarburos. El 8 de junio los comerciantes reiteran la solicitud de retorno, argumentando beneficio a 14 veredas. La Agencia solicitó información sobre aforos de tránsito. El 17 de agosto la Agencia solicitó formalizar la solicitud y entregar los aforos. El 13 de octubre de 2016 los comerciantes socializaron información de aforos de tránsito y las firmas de la comunidad que respaldan la solicitud	Programar mesa de trabajo
Puerto Boyacá	Administración municipal Acceso al casco urbano.	Tramo 2. PR 96+940 RN 4510	La administración municipal solicitó una obra de conectividad para la movilidad, no considerada en la licencia	Construcción de un intercambiador vial que conecte la doble calzada con la malla vial del municipio.	Diseños aprobados por la Interventoría, Otrosí de la obra firmado	Suscripción de Otrosí, trámites ambientales, prediales y sociales.
Puerto Boyacá	Puerto Boyacá	Tramo 2. PR 96+940 RN 4510	Contratación de bienes y servicios con la asociación de volqueteros ASOVOLMAQUINAS	ASOVOLMAQUINAS solicita que se contrate de nuevo sus servicio de transporte de materiales con el parque automotor con el que cuenta actualmente	El concesionario en reunión con el representante de la asociación informo que en el momento no hay posibilidad de contratación	Pronunciamiento de la asociación.
Puerto Boyacá	Acceso a las veredas Muelle Velásquez, Calderón y aledaños	Tramo 2. Punto 32, sobre la doble calzada de la Ruta del Sol sector 2. PR 106+232 RN 4510.	La comunidad manifiesta inconformidad por la ubicación de los retornos: N-N en el PR 104+500 (distancia desde el acceso al retorno 4 km) y S-S en el PR 112+180 (distancia desde el acceso al retorno 6.4 Km). Res No 0997/2012 La comunidad solicitó un puente peatonal y una estructura para pasajero.	Construcción de un retorno vehicular S-S más cercano al acceso a las veredas, construcción de un puente peatonal y construcción para ganado a la altura del acceso a la vereda en el PR 81+600	Mediante oficio S-2015-010775-NAC del 27 de Julio el concesionario informo que las solicitudes se encuentran fuera del alcance contractual del concesionario	Pronunciamiento de la comunidad
Puerto Boyacá	Monro caliente	Tramo 2 PR 109+350 RN 4510 H9N-H9E	Movilidad de la población (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal		Solución de controversia sobre puentes peatonales.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Puerto Boyacá	Vereda Palagua	Tramo 2 PR 115+750 RN 4510 H10N-H10E	Movilidad de la población (puente peatonal Res 0997/2012) Solicitud de un retomo S-S más cercano al acceso a la vereda en el PR 112+370. La comunidad ha solicitado la construcción de un pasa-ganado.	Construcción de puente peatonal Construcción de un retomo en PR 112+370 S-S y de pasa ganado. A la altura del acceso a la vereda en el PR 115+750	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA cambia la medida de movilidad por señalización adecuada. Mediante oficio S-2015-010775-NAC del 27 de Julio el concesionario informo que las solicitudes se encuentran fuera del alcance contractual del concesionario	Socialización con la comunidad y ejecución de la medida
Puerto Boyacá	Batalión Bárbula	Tramo 2 PR 123+910 RN 4510 H10N-H10E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal	Ejecución de la medida.
Puerto Boyacá	Isla Carbonero	Tramo 2 PR 125+350 RN 4510 H11N-H11E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal	Ejecución de la medida.
Puerto Boyacá	Puerto Serviez	Tramo 2 PR 130+100 RN 4510 H11N-H11E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal. Incluye paradero	Ejecución de la medida.
					Se solicitó a los peticionarios normalizar la situación para poder dialogar. EL 26 de octubre se mantienen las vías de hecho en el Hito 16, entre el PR 40+000 y el PR 41+000 RN 4511.	Cumplimiento de acuerdos
Cimitarra	Fuente de materiales San Pedro de la Paz 2	Tramo 2 PR 20+300 RN 4511 H14N-14E	El lunes 24 de octubre un grupo de conductores de volquetas agremiados en las asociaciones ASTRAMAQ Y ASOTRAVOLCIM del municipio de cimitarra, mediante el uso de vías de hecho impidió el movimiento de volquetas y maquinaria del concesionario estacionadas en el acceso a la cantera San Pedro de la paz 2	Pago inmediato de facturas adeudadas hace aproximadamente 4 meses Contratación de 30 volquetas vinculadas a las asociaciones de ASTRAMAG Y ASOTRAVOLCIM.	Jueves 27 de octubre se acude a mediación de la alcaldía de Cimitarra. Viernes 28 de octubre; el concesionario ofrece contratar 12 volquetas en forma inmediata y abre la posibilidad para marzo de 2017 la contratación de 20 a 25 volquetas. Las facturas pendientes de pago se cancelaran el 8 de noviembre del presente.	
Cimitarra	Puerto Zambito	Tramo 2 PR 04+250 RN 4511 HH12N- H12E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal. Incluye paradero	Ejecución de la medida.
Cimitarra	San Juan de la Carretera	Tramo 2 PR 46+200 RN 4511 H16N-H16E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, cambia la medida de movilidad por señalización adecuada.	Socialización con la comunidad y ejecución de la medida.
Cimitarra	Escuela Republica Española	Tramo 2 PR 74+050 RN 4511 H19N-H19E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal	Ejecución de la medida.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Simacota	Acceso Colegio Agroindustrial Puerto Nuevo – El Opón cruce La Rochela	Tramo 3 PR 97+200 RN 4511 H21N-H21E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal. Incluye paradero	Ejecución de la medida.
Simacota	Escuela Rural Santa Ana	Tramo 3 Ubicación por definir.	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal	Ejecución de la medida.
Simacota	Escuela Rural Simón Bolívar	Tramo 3 PR 108+500 RN 4511 H22N-H22E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal	Ejecución de la medida.
Simacota	Centro Educativo Guayabal	Tramo 3 PR 113+800 RN 4511 H22N-H22E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal. Incluye paradero	Ejecución de la medida.
Barrancabermeja	Centro educativo Oponcito	Tramo 3 PR 119+100 RN 4511 H24N-H24E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal. Incluye paradero	Ejecución de la medida.
Barrancabermeja	Escuela Zarzal La "Y"	Tramo 3 PR 135+750 RN 4511 H25N-H25E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal		Solución de controversia sobre puentes peatonales. No ha iniciado construcción en el sector
Barrancabermeja	Veredas el Oponcito, san Vicente de chucurí, Carmen de chucurí y Yanima	Tramo 3 PR 119+100 RN 4511 H24N-H24E	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012). Inconformismo de los habitantes por la ubicación de los retornos, solicitaron la construcción del puente peatonal y la del intercambiador vial.	Construcción de puente peatonal Construcción del intercambiador vial a la altura del acceso del oponcito con el cruce con Barrancabermeja hacia el occidente y san Vicente de chucurí hacia el oriente	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal. Incluye paradero. Los representantes de las comunidades realizaron la solicitud a la ANI	Ejecución de la medida. Pronunciamiento de la ANI
Barrancabermeja	Sede Álvaro Bonilla López. El Cucharó.	Tramo 3 La ubicación se define cuando se realice el traslado de la sede educativa	En las socializaciones la comunidad ha solicitado solución de movilidad de la población y escolares (puente peatonal Res 0997/2012)	Construcción de puente peatonal		Solución de controversia sobre puentes peatonales. No ha iniciado construcción de la vía en el sector
Cimitarra	San Pedro de la Paz.	Variante del PR 12+550 al Pr 15+000 RN 4511	Mediante Resolución 1372 /2014, la ANLA definió la alternativa de paso mediante variante por el costado derecho, en sentido vial Sur – Norte. La comunidad está en desacuerdo con la alternativa	Alternativa de paso adosada a la vía actual.	Socialización de la licencia ambiental de la variante.	Pronunciamiento de la comunidad. No ha iniciado construcción de la vía en el sector

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Cimitarra	Corregimiento de Puerto Araujo	Acceso al cementerio PR 61+200 RN 4511	Incertidumbre por la afectación del cementerio, estación de policía y medidas de movilidad en el paso por el centro poblado de Puerto Araujo.	Información clara sobre la magnitud de la afectación en el corregimiento.	Socialización de la Resolución ANLA 1372 de Noviembre 11 de 2014 con la comunidad 10 de Junio de 2015.	No ha iniciado construcción de la vía en el sector.
Cimitarra	Palmas Guayabito	Variante del PR 66+000 al PR 69+525 RN 4511	Por la determinación de la alternativa ambiental para el paso de la variante, la comunidad está en desacuerdo con la alternativa de paso por el centro poblado a través de variante	Alternativa de paso adosada a la vía actual.	En la visita de verificación de la información presentada en el EIA la comunidad manifestó a la ANLA su inconformidad por la alternativa definida.	Pronunciamento de la comunidad. No ha iniciado construcción de la vía en el sector
Simacota	Sector de bajo Simacota	Tramo 3.PR 95+300 al PR 115+550 RN 4511. H20N-H20E	La comunidad manifestó inconformidad por la distancia a la que están localizados los retornos según el diseño.	La comunidad solicita un retorno S-S en el PR 114+800.	El concesionario mediante oficio S-2015-010649-NAC del 14 de Julio del año en curso traslada a la ANI las respuestas de la comunidad de bajo Simacota.	Resolver la solicitud de la comunidad. No ha iniciado construcción de la vía en el sector
Barrancabermeja	Cascajera	Tramo 4, Hito 28, PR 10+000 RN 4513	La comunidad ha manifestado inconformidad por la ubicación de los retornos N-N ubicado a 3 km del caserío y S-S a 9 km del caserío	Acercamiento de los retornos	El 19 de Junio de 2015 se realizó visita técnica para verificar la solicitud de traslado del retorno N-N PR 95, jurisdicción de Puerto Parra para el PR 97 jurisdicción de Simacota y se solicitó la construcción de un retorno adicional en el PR 114+350	Pronunciamento de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI. No ha iniciado construcción de la vía en el sector
Sabana de Torres	Puente Sogamoso	Tramo 4, H27-28 PR 09+968	Planeación municipal de Sabana de torres, manifiesta preocupación por el aumento de viviendas en el sector del puente Sogamoso, sector que es considerado de alto riesgo por inundaciones y se presenta invasión de viviendas en la franja del derecho de vía.	El municipio solicita la concesionario información sobre las personas que están ocupando el derecho de vía contigua al puente Sogamoso, calzada sur.	Seguimiento e información de las familias que realizan la ocupación del derecho de vía.	Información solicitada.
	Rio Sogamoso	Tramo 4, H27-28 PR 09+968	Planeación municipal de Sabana de torres, manifiesta a la ANLA en el mes de noviembre del 2016 preocupación porque en el sector de San Rafael de Payoa y La Raya, donde se estudia licenciamiento para explotación hay problemas con la extracción de material de forma ilegal, acción que ha afectado a la comunidad del entorno.	La administración municipal de Sabana de Torres recomienda una vez se tenga la licencia, revisar con el concesionario el polígono de explotación, con el fin de tomar medidas preventivas para no impactar más a la población circundante.	Una vez se tenga el polígono del lugar de explotación.	Resolución N°01589 -16 dic-2016. Se da pronunciamiento a la Fuente de Material FM-30+PR11+300 Río Sogamoso, localizada en la jurisdicción de Sabana de torres, Puerto Wilches y Barrancabermeja en el departamento de Santander. Ingresando por el puente Gómez Ortiz.
Sabana de Torres	San Rafael de Payoa	Tramo 4, Hito 29, PR 12+300 RN 4513	La comunidad ha presentado quejas por soluciones de movilidad y la ubicación de los retornos: N-N ubicado en el PR7+500 a 5km y S-S ubicado en el PR 19+500 a 7km del acceso a la vereda	Solución de movilidad para población escolar de la escuela El Tagui (Puente peatonal Res 0997/2012). Construcción de retornos más cercanos al acceso a la vereda		Solución de controversia de puentes peatonales. Definición de medida de movilidad

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Sabana de Torres	Casco urbano	Tramo 4, Hito 31, PR 36+200 RN 4513	Discrepancias con subcontratistas por solicitud de suministro de combustible y pago de peaje en la Gómez a los (volqueteros) UNATRANS Asotrasat, Asovolcat, y Asovolcas). El día 1 octubre del 2016, las 3 agremiaciones de volqueteros realizan suspensión de actividades, por demora en los pagos	Manifiestan desacuerdo por cancelación de contratos Pago de rete-garantía a más tardar el 2 de marzo Solicitan al concesionario puntualidad y gestión en el pago de los servicios prestados a las empresas.	El Concesionario informó que canceló la deuda por concepto de rete-garantía El día 2 de octubre se cancela el valor por concepto de las volquetas.	No hay intervención actualmente en el sector y se mantiene deudas a terceros.
Sabana de Torres	Raya Alta	Tramo 4, Hito 29, PR 15+560 RN 4513	La comunidad ha presentado quejas por posibles afectaciones del terreno en el que se encuentra el tanque elevado y pozo profundo que surte de agua a más de 60 familias.	Garantizar el servicio de acueducto, reposición de pozo profundo antes de la intervención del actual.		No ha iniciado la construcción de la vía en el sector
Sabana de Torres	Puerto Wilches	Tramo 4, Hito 30, PR 22+650 RN 4513	La comunidad ha solicitado garantizar la movilidad directa hacia Puerto Wilches	Construcción de glorieta o intercambiador. Puente peatonal Res. 0997		No ha iniciado la construcción de la vía en el sector
Sabana de Torres	La Cayumbita	Tramo 4, Hito 30, PR 27+500	La comunidad solicita garantizar el paso de los semovientes	Construcción de pasa ganado		No ha iniciado la construcción de la vía en el sector
Sabana de Torres	La Gómez	Tramo 4, Hito 31, PR 36+200 RN 4513	La comunidad ha solicitado garantizar la movilidad directa hacia el municipio de Sabana de Torres	Construcción de glorieta o intercambiador. Puente peatonal Res. 0968-Agosto-2014	27 de Octubre, Socialización de la licencia ambiental 0968 del 26 de Agosto de 2014	No han iniciado la construcción de la vía en el sector
			La comunidad manifiesta que no se le tiene en cuenta a la comunidad de la zona de la Gómez, para el tema laboral.	Solicitud de vinculación de las JAC en los procesos de vinculación laboral y no de la alcaldía Sabana de Torres, manifiestan que la alcaldía no toma en cuenta a cada zona, sino a la gente de Sabana de Torres.	En los inicios de obra de acuerdo a la solicitud ofertada por recursos humanos.	Convocatoria.
			La comunidad solicita instalación de señalización para prevenir accidentes una vez se inicien las obras.	Señalización en el centro educativo de la Gómez.	Antes de dar inicio de obra.	
Sabana de Torres	Vereda Llano Grande	Tramo 4, Hito 32, PR 41+220 RN 4513	La comunidad ha manifestado quejas por las soluciones de movilidad e inconformidad por la ubicación del retomo S-S ubicado en el PR48+000. Deben recorrer 14 km para cruzar a la escuela.	Construcción de un puente peatonal hacia la escuela Llano Grande (Res 0997) y construcción de retornos más cercanos para cruzar a la escuela	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, el cambio del puente peatonal por un paso a desnivel peatonal	La vía se encuentra en proceso constructivo. Socialización con la comunidad del cambio de medida.
Sabana de Torres	La Retirada	Tramo 4, Hito 32, PR 49+650 RN 4513	La comunidad solicita soluciones de movilidad para los peatones	Construcción de un puente peatonal		La vía se encuentra en proceso constructivo. No se ha planteado ninguna solución.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Sabana de Torres	La Irlanda y comunidad Sabana de Torres.	Tramo 4, Hito 32,	La comunidad solicita que la contratación de bienes y servicios sea manejada de una relación uno a una por parte de la concesionaria.	Manifiesta inequidad en la contratación de bienes y servicios y de personal propio de la zona de Sabana de Torres.	la contratación de personal y vinculación de 40 volquetas pertenecientes a la comunidad Sabana de Torres. En éste sentido se cumplieron los acuerdos formulados a esta comunidad.	Pagos por servicios prestados.
Sabana de Torres	Sabana de Torres	Km 43 y 46	La alcaldía municipal solicita se evalúe los sentidos de los retornos para tener más accesibilidad en ambos sentidos norte- sur, sur-norte.	Manifiestan que en éste sentido se mejorará la movilidad en las dos calzadas.		
Sabana de Torres	Distrito de riego de Asolebrija	PR 47+000 hasta el 59+000 RN 4513	El distrito de riego de Asolebrija solicita se evalúe los diseños de los sistemas hidráulicos y alcantarillado para que estos no causen más inundaciones, se evalúe los acceso y movilidad maquinaria agrícola.	Medidas de movilidad que permitan el tránsito de maquinaria agrícola, adecuación de alcantarillas para evacuar las aguas, adecuación de accesos, limpieza de alcantarillas y medidas de movilidad peatonal. Solicitan se tenga en cuenta obras adicionales como canales laterales a algunas alcantarillas para ayudar a la evacuación de las aguas.	Realizadas 4 mesas de trabajo para buscar acuerdo a las solicitudes planteadas por la administración municipal y la comunidad. A partir del 06 septiembre del 2016, el concesionario reporta las actividades de limpieza de alcantarillado y canales longitudinales. Se acuerda la ejecución de 3 retornos adicionales como solución de movilidad y la gestión ante el Ministerio de Transporte para autorizar el tránsito de la maquinaria agrícola en el perímetro correspondiente al distrito de riego de Asolebrija. Se revisara con el municipio la ubicación de los puentes peatonales licenciados.	Realizar seguimiento a los acuerdos Tramite jurídico, ambiental y financiero para aprobación y ejecución de las obras adicionales acordadas
Rio Negro	Acceso San Rafael de Lebrija (casco urbano)	Tramo 4, Hito 34, PR 61+660 RN 4513	La comunidad solicita soluciones de movilidad para la población y manifiesta su inconformidad por la ubicación de los retornos SS y NN En reuniones semanales que se tienen con la comunidad, se evidencia inconformismo de ésta, frete al tema de contratación de mano de obra local y solicitud contratación casino por parte del concesionario.	Construcción de un puente peatonal (Res. 0997) y construcción de glorieta o intercambiador Contratación directa y prestación de servicio del casino. Revisión HV del personal que fue llamado para trabajar y luego se les notifica que ya no hay vacante.	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, remplazo del puente peatonal por un paso a nivel. En el mes de mayo se realizaron actividades de explanación y limpieza a lo largo de éste hito. Revisión hojas de vida, estudio de la contratación del casino de la comunidad.	No han iniciado la construcción de la vía en el sector. Socialización con la comunidad del cambio de medida. Concretar servicios de casino y respuesta personal a contratar.
Rio Negro	Vereda 20 de Julio	Tramo, 4 Hito 34 PR 67+600	La comunidad solicita soluciones de movilidad para la población en general y escolar	Construcción de un puente peatonal (Res. 0997)		La ubicación del puente peatonal depende de la ubicación de la Escuela 20 de Julio
San Alberto	Los Ortega	Tramo 4, Hito 35, PR 78+800 RN 4513	La comunidad manifiesta inconformidad por la localización de retornos S-S ubicado en el PR82+140. La distancia para cruzar a las plantaciones es de 8 km	Acercamiento de retornos		No han iniciado la construcción de la vía en el sector

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
San Alberto	La Palma	Tramo 4, Hito 35, PR 83+000 RN 4513	La comunidad manifiesta inconformidad por la localización de retornos SS y NN	Acercamiento de retornos, puente peatonal (Res. 0968-Agos-2014)	Durante la socialización con la comunidad de la Vereda La Palma manifestó desacuerdo con la modificación de la licencia ambiental, cambio de puente peatonal por paso a nivel.	No han iniciado la construcción de la vía en el sector
		Tramo 4, RN4514, PR 82+600, sector de La Palma.	La comunidad manifiesta preocupación árbol astillado y seco que puede generar accidente en la vía y/o caer sobre las viviendas. Los árboles están en propiedad privada de Indupalma.	Poda de los árboles en respuesta a la PQRS SNB.0373.	Enviar nuevamente la explicación de lo que la comunidad debe hacer para solicitar a palmas del cesar la poda de éstos árboles.	Solución y orientación a la comunidad.
San Alberto	Barrio El Oasis	Tramo 4, Hito 36, PR 88+400 RN 4513	La comunidad soluciones de movilidad para la población.	Construcción de un puente peatonal (Res.0997)	Vía intervenida	Solución de controversia sobre puentes peatonales Ejecución de la obra
San Alberto	Vereda Monterrey	Tramo 5, Hito 37, PR 1+600 RN 45-14	La comunidad solicita medidas de movilidad para la población	Construcción de un puente peatonal (Lic. 0861)	Inicio de obra del puente peatonal el 29 de Septiembre de 2015	Terminar la construcción del puente peatonal
San Alberto	Libano	Tramo 5, Hito 37, RN 4514	La comunidad solicita medidas de movilidad, medidas de mitigación por la afectación del comercio en la vía existente y manifiesta quejas por daños a viviendas	Construcción de puente peatonal (la licencia considera un box) y arreglo de las viviendas afectadas	El CRDS no reconoce daños a viviendas Cerrado los pasos provisionales construidos durante la construcción de la variante. En septiembre del 2016, el concesionario entrega acta de finalización de la construcción del amarradero contiguo al box ejecutado, sobre calzada norte.	Reinstalación de las luminarias en el box.
San Alberto	Caño Sánchez	Tramo 5, Hito 38, PR 13+874 RN 4514	Por razón a la construcción de la variante de Minas la comunidad manifiesta queja por demora en la construcción de la escuela, medidas de mitigación por la afectación del comercio en la vía actual y queja por daños a viviendas	Terminación de la Escuela, implementación de proyectos productivos, y arreglo de las viviendas averiadas.	Proyectos en implementación. Pagado acuerdo 26 personas para arreglo de viviendas. Solución de movilidad hacia la calzada de tránsito sur. Construido el empalme sur de la calzada de tránsito sur.	Entrega de la Escuela Terminar los accesos del puente mixto, PR 14+937
San Alberto	Caño Sánchez y Caño Seco.	Tramo 5, Hito 38, PR 13+874 RN 4514	Por razón a la construcción de la variante de Minas la comunidad manifiesta queja por inundación en el costado occidental calzada sur, lateral al caño.	Se realicen algún tipo de jarillón para evitar las aguas se devuelvan, de igual modo solicite se encause los caños para evitar futuras inundaciones.	Se revalorará la forma como se hará la mitigación de ésta adecuación para evitar el rebose del agua hacia las viviendas.	Pendiente medida.
San Martín	Minas	Tramo 5, Hito 38, PR 14+080 al PR 14+500, RN 4514	Por razón de la construcción de la variante, la comunidad solicita continuar con la implementación de los proyectos productivos y compensaciones económicas	Arreglo de viviendas faltantes y continuar con la implementación de los proyectos faltantes	Acuerdos económicos para arreglo a 40 viviendas. Solución de movilidad hacia la calzada de tránsito sur. Cerrado los pasos provisionales construidos por el CRDS durante la construcción de la variante.	Terminar los accesos del puente mixto.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
San Martín	Minas	Tramo 5, Hito 38, PR 14+080 al PR 14+500, RN 4514	Se solicita que el concesionario cumpla con todas las actividades que quedaron inconclusas y que afectan a la comunidad de Minas.	-Se informe la terminación del puente peatonal de minas. -Construcción de las chanelas para evitar inundaciones en el municipio. -En caño Sánchez, solicitan que la muralla donde está el predio de Misael Fontecha sea reconfirmada, para evitar inundaciones.	Revisión y seguimiento a todos los compromisos pendientes, luego se realizará reunión con la interventoría para revisar caso por caso. Reunión con los representantes de la comunidad para llegar a acuerdos en verificación a las actividades pendientes.	Pendiente
San Martín	La Pajuita	Tramo 5, Hito 39, PR 24+200, RN 4514	La Comunidad solicita medidas de movilidad para la población	Construcción de un puente peatonal (Lic. 0861/2011)	La construcción del puente peatonal inicio el 2 de Junio, suspendida la obra por controversia con la ubicación de los accesos. El 28 de Julio reinicio de trabajos para la construcción del puente peatonal. Construido el puente peatonal	luminarias del puente peatonal
San Martín	Casco urbano	Tramo5, RN4514, H39NV, PR28+540 y el PR28+500.	En la zona del Diviso entre el PR28+540 y el PR28+500 la señora Aura Inés Cantón, no permite el desarrollo de las actividades para el drenaje en las cunetas y la instalación de la señalización porque reclama que no se le ha pagado el predio.	Pago oportuno de la deuda por tema predial.	El día 30 de septiembre se realiza conciliación sobre la problemática presentada.	Pago por adquisición predial.
San Martín	Variante San Martín	Tramo5, RN4514, H40, PR 30+840	Los representantes del comercio local de san Martín, solicitan al concesionario se mantenga en funcionamiento el paso provisional, el cual permite acceder directamente desde la calzada sur existente, hacia el municipio de san Martín, para evitar el uso del retomo sentido norte- norte , ubicado al sur de la variante PR 25+400.	Realizar las actividades de marketing, previas a la apertura y puesta en funcionamiento de la variante de San Martín, acción que impacto el comercio local de la comunidad de San Martín.	El 8 de noviembre entra en operación la variante san Martín, en sentido norte sur, debido a esto, la comunidad manifiesta verse afectada. El 9 de noviembre se desmonta el acceso directo provisional y el 16 de noviembre a solicitud de la comunidad y la administración municipal se habilita el uso de éste acceso, que estará operando hasta mediados de 2017.	Cierre definitivo del acceso provisional.
San Martín	Tramo5, RN4514, H39NV, PR28+540 y el PR28+500	Variante San Martín	La comunidad realiza observaciones en referencia a plan de marketing para la variante de San Martín en relación a ubicación de vayas, pasa vía, volante y merchandising.		El concesionario verificara puntos propuestos por la comunidad, donde serán colocadas las vallas y pasa vial, para verificar si dichos puntos cumplen con las normas viales para su instalación. En diciembre del 2016 se instalan dos vallas publicitarias antes del ingreso al municipio de San Martín.	Entrega merchandising, volante, inicio de campaña Instalación del pasa vía.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
San Martín	Tramo5, RN4514, H39NV, PR28+399	Variante San Martín	La comunidad refiere Inseguridad a los usuarios por falta de iluminación, accesos inseguros y estrechos, inundación al interior del box, accesos al Diviso alegan inseguridad por adecuación de la batea la cual fue creada para canalizar aguas de escorrentías estancadas, pero las cuales están causando peligro vehicular. Problemática de espejos de agua en las orejas de acceso al Diviso y barrio de la Esperanza.	La comunidad aldeaña a la variante San Martín, se oponen al diseño de box couvert, alegando que queda a 120 metros más lejos, que los diseños iniciales. El diseño del acceso occidental. -Modificación a la batea que fue adecuada, para manejo de aguas escorrentías, adecuación de taludes cercanos al box y señalización e iluminación del box.	Batea costado occidental el Diviso. En proceso de adecuación tanto canales, como hidrosiembra.	Instalación de señalización y inicio de campañas de prevención vial y uso de la infraestructura.
Rio de Oro	Morrison	Tramo 5, Hito 40, PR 38+850, RN 4514	Por razón de la construcción de la variante, la comunidad impide la terminación de empalmes desde Agosto de 2014 y solicita medidas de movilidad, conectividad y medidas de mitigación por el impacto económico del proyecto.	Peticiones han cambiado, mantiene la solicitud de compensación por la afectación económica	Construido puente peatonal. Adecuado predio para continuar las actividades económicas. En operación preliminar de la variante de Morrison en doble calzada desde el 19 de octubre de 2015	luminarias del puente peatonal
Rio de Oro y Aguachica	Acceso a Once Reses-Veredas Márquez, Patiño	Tramo 5, Hito 41/42, PR41+680 Tramo 5, Hito 40E	La comunidad manifiesta inconformidad por la localización del retomo SS PR 51+930, distancia de 10.25	Acercamiento de retomo S-S	El 14 de mayo se presentó manifestación por parte de la comunidad por instalación de defensas metálicas en el sector de Once Reses. El acceso a Once Reses se encuentra cerrado con maletines y material reciclado en el separador. Se evidencia adecuación para proyección de retomo en el PR 42+600, se desconoce quien realizó esta actividad; El 15-09-2016 se socializa alternativa de solución con el retomo sencillo en el PR 42+700 en el sentido sur – sur.	Evaluación legal, técnica y financiera la propuesta del retomo, presentado por el concesionario. Pendiente construcción del retomo.
Aguachica	El Juncal	Tramo 5, PR 52+950, Hito 41/42, RN 4514	La comunidad manifiesta queja por la afectación del comercio local en la vía existente, medidas de movilidad definitivas para el paso de la población, demora en la construcción de la escuela y mantener condiciones de la vía actual	Implementación de proyectos de apoyo al comercio local, construcción definitiva del puente peatonal, traslado de la Escuela, rehabilitación de la vía antigua	Inicio de construcción de puente peatonal definitivo el 12 de febrero de 2016	Terminar del puente peatonal definitivo. legalizar el suministro de energía- Entrega de la escuela

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Aguachica	Columpios	Tramo 5, PR 57+900, Hito 43N, RN 4514,	La comunidad bloqueó en noviembre del 2012 por queja por la afectación del comercio local y la demora en la terminación de la construcción del tanque de agua.	Construcción de puente vehicular o acercamiento de retornos SS y NN, culminar la construcción del tanque elevado, puente peatonal, garantizar el paso de los servicios públicos de un costado al otro y apoyo al comercio local	Terminado el cerramiento y embellecimiento de la escuela, terminada la construcción de los accesos y los 200m de la vía nueva. Manifestación de la comunidad el 27 de enero de 2016 y 17 de junio que insiste en los acercamientos de los retornos En controversia la compra de lote para la zona de desarrollo económico y el diseño del puente peatonal propuesto	Solución de controversia sobre el puente peatonal Resolver la controversia de la adquisición del lote Resolver la solicitud de los retornos
Aguachica	Columpios Área construcción puente peatonal columpios.	Tramo 5, RN4514, PR28+399, calzada sur,, costado occidental	LA señora Alicia Salcedo solicita se le compre el predio y se le realice visita de inspección por afectaciones estructurales en la unidad productiva.	No se continúe con la construcción del puente peatonal, mientras se le dé solución a la compra del predio.	Se le realiza visita de campo, pero aún no se reporta los acuerdos a los que se llegó con la propietaria del predio.	Propuesto nuevo diseño
Aguachica	Cerro de la Campana	Tramo 6, Hito 44, PR 70, RN 4514	La comunidad bloqueó la construcción de la variante desde el 2013, se queja de la afectación del comercio en la vía actual	Solicitudes de la comunidad plasmadas en acta de acuerdo con las instituciones	Terminado y operando el intercambiador norte. Construidos los accesos del puente mixto PR 67, empalme de la calzada de tránsito sur con la variante, paso para los estudiantes de la escuela la Campana. Operación preliminar de ambas calzadas de la variante de Aguachica.	Continuar cumplimiento de acuerdos por parte de las instituciones
					6 de julio, reunión de seguimiento del punto de inversión de los 1000 millones. No hay acuerdos para cancelar el 50% restante del predio.	Resolver la controversia sobre la adquisición del lote
Aguachica	Norean	Tramo 6, PR 75+200, Hito 44 RN 4514	Por razón del diseño de la vía se ha presentado queja de la comunidad por soluciones de movilidad peatonal, inconformidad por la ubicación del retomo s-s y queja por la demora en la construcción del amarradero de bestias. Paso indebido por el separador central con superficie en asfalto	Construcción de puente peatonal. Acercamiento de retornos y restablecimiento del amarradero de bestias. Acercamiento de retornos No retirar el asfalto en el separador central	La Agencia infomó la no viabilidad del retomo. Construido y operando el puente peatonal Construido el amarradero de bestias	Eliminación del paso en el separador central y empujización
Aguachica	Caliche	Tramo 6, PR 83+600, Hito 45 RN 4514	En tiempo de invierno se dificulta en paso de los vehículos hacia la escuela.	Adecuación de la vía de acceso hacia la escuela y construcción de la cancha	Construcción de carretable de la vía hacia la escuela y construcción de cancha	Obtención de los permisos por parte de la comunidad Construcción de acceso y cancha de la escuela.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Aguachica	Caliche y 21 veredas de la parte alta	Caliche, PR 83+600, veredas parte alta PR 85+970, Tramo 6, Hito 45, RN 4514	La comunidad ha manifestado inconformidad por la ubicación de los retomo, PR 89+300 y PR 73+400	Modificación de retomos PR 86+250 y PR 78+300 de sencillos a dobles	La comunidad enviara solicitud a la ANI	
La Gloria	Besote	Tramo 6, PR 87+400, Hito 46 RN 4514	Por razón de la construcción de la vía, la comunidad bloqueó reiteradamente la variante. Queja por la afectación del comercio local, demora en la construcción de la capilla y garantizar la movilidad de Payares y Palenquillo a Besote. El Concesionario Solicito licenciamiento para extracción de material de arrastre en la quebrada de Besote	Implementación de proyectos de apoyo al comercio. Construcción de puente peatonal y paradero de buses No a la extracción de materia por posible afectación a la captación de agua para Besote y la Mata.	Proyectos productivos implementados, construida capilla y puente peatonal La comunidad manifestaron a la ANLA en evaluación realizado el 30 de junio de 2016 oposición a la extracción de material en la fuente de material Besote II. El 11 de noviembre de 2016, el Concesionario socializo el inicio de obra en la fuente material Besote II, se evidencia división entre la comunidad por el arreglo de vía interna que sería mejorada por el Concesionario para garantizar el paso de los vehículos. El Concesionario no informo la fecha del inicio de obra, lo que ocasiono malestar entre los asistentes.	
La Gloria	Vega Grande	Tramo 6, PR 91+200, Hito 46 RN 4514	Queja por la demora en la construcción del amarradero de bestias	Construcción de amarradero (Res 0861 de 2011-Res 0244 de 2013)	El Concesionario se compromete a construir el amarradero, vivienda y pozo. En reunión realizada el 16 de noviembre de 2016 con la comunidad reiteran la solicitud de construcción del amarradero y la vivienda. El Concesionario informa que está en trámite la adquisición del predio.	Construir amarradero y cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad
La Gloria	La Mata	Tramo 6/7, Hito 47/48, PR 99+500, al 00+370 RN 4514/4515	La comunidad mantiene bloqueada la construcción de la variante desde octubre del 2012	Construcción de puente vehicular en cruce variante de Ayacucho, apoyo al comercio local,	El 10 de mayo de 2016, el Concesionario inicio actividades para la construcción de la variante y suspendidas las obras el mismo día Realizadas mesas de trabajo el 25 de julio, 27 de octubre y 16 de noviembre de 2016. Se mantiene la controversia por el puente que conecta con la vía Ayacucho. La comunidad solicita puente vehicular y la licencia establece puente peatonal. La alternativa propuesta de un puente que permita el paso de un vehículo no es aceptada por la comunidad	Definir la alternativa para el segmento Reiniciar la construcción de la variante

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
La Gloria	El Trapiche	Tramo 7, Hito 48, PR 3+200, RN 4515	La comunidad se queja por soluciones de movilidad para la población y paso de ganado	Construcción de puente peatonal (Res 0997) y pasa ganado	5 de agosto socializado el inicio de obra con la administración municipal de la Gloria y predio a predio con la comunidad. El presidente de JAC manifestó desacuerdo con las medidas de accesibilidad socializadas, (ubicación de retomos y paso a nivel seguro en el sector de trapiche)	Solución de controversia de puentes peatonales Definición solución de pasa ganado
Pelaya	Vereda Meléndez. La Cabaña	Tramo 7, Hito 48, PR 6+570 RN 4515	La comunidad ha solicitado solución de movilidad para la población de las veredas	Construcción de puente peatonal (Res 0997) Construcción de retomos	5 de agosto socializado el inicio de obra con la administración municipal de Pelaya y presidentes de la JAC de y predio a predio con la comunidad.	Solución de controversia de puente peatonales
Pelaya	Sr. Lubin Galvis Guevara-PE-003V Variante de Pelaya	Tramo 7, Hito 49, PR 8+5000, RN 4515	Al momento de realizar la escrituración otorgada el 17 de diciembre de 2015, el propietario no accedió a firmarla, por lo cual el concesionario procedió a trasladar este predio, para el trámite de expropiación. Saldo pendiente a la firma de escritura de \$6'527.252	Desacuerdo en la negociación	Disponible predialmente	
Pelaya	Sr. Elis Delgado P-E 005V Variante de Pelaya	Tramo 7, Hito 49, PR 8+700, RN 4515	Afectación a la actividad económica (ganadería) por división de predio por construcción de la variante de Pelaya.	Indemnización para restablecimiento de la actividad económica (ganadería)	Disponible predialmente	
Pelaya	Sr. Félix Acosta Pallares, Variante de Pelaya	Tramo 7, Hito 49, PR 9+117 al PR 9+375, RN 4515	Desacuerdo en el valor de la negociación por parte de los hijos del Sr. Félix	Incluir a los hijos en la negociación predial	Disponible predialmente	
Pelaya	27 Veredas de los Municipios de Pelaya y la Gloria	Tramo 7, Hito 49, PR 9+390, RN 4515	La comunidad ha solicitado solución de movilidad para la población de las veredas Socialización del 30 de abril desacuerdo con el box como la medida de movilidad en el acceso hacia Bubeta.	Construcción de un puente vehicular, acceso vía Bubeta.	Inicio de la construcción de la variante de Pelaya el 22 de enero de 2016. Manifestación el 9 de marzo por parte de las comunidades de la parte alta de Bubeta. Reunión el 17 de marzo para buscar acuerdos con la comunidad, se permite reinicio de las obras en la variante. 31 de marzo, socialización de la licencia ambiental y recorrido, con solicitudes de retomo. En construcción la medida de movilidad para las 27 veredas (box culver para paso mixto).	Resolver solicitud de movilidad de la comunidad. Definir alternativa para terminar la construcción de la variante.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Pelaya	Variante de Pelaya	Tramo 7, RN 4515	La comunidad manifiesta desacuerdo con los diseño, amplían las solicitudes 5 de mayo paralizadas las obras en la variante	Construcción de intercambiadores viales a la entrada y salida del municipio, desacuerdo con la captación y extracción de materiales en jurisdicción del municipio de Pelaya, apoyo al comercio local, quejas por posibles daños en las infraestructuras cercanas a la construcción de la variante, posible aumento de inundaciones en el barrio Ciudad Jardín y vinculación laboral.	Presentadas solicitudes de la comunidad para la movilidad y reiteradas en reunión del 26 de julio se realizó reunión la administración municipal de Pelaya. El 27 de octubre La Agencia informa la no viabilidad de intercambiadores viales e informa la posibilidad de un retorno para la movilidad. 23 de noviembre la comunidad presenta solicitudes de movilidad a las que no se da viabilidad, La comunidad amenaza con vías de hecho a partir del 28 de noviembre, 2 de diciembre, se presentó acto terrorista en la fuente de material Pelaya 2, que ocasiono suspensión de las obras en la variante de Pelaya y en las fuentes de material en jurisdicción de Pelaya. El Concesionario solicito modificación a la licencia ambiental 0768 de 2014 referente a la rectificación de dos cauces en la variante de Pelaya.	Iniciar implementación de los proyectos productivos. Realizar mesa de trabajo programada para el 10 de noviembre. Socializar la solicitud de modificación de la licencia ambiental a la comunidad del área de influencia.
Pelaya	Variante de Pelaya	Tramo 7, Hito 49, PR 10+600, RN 4515	Afectación a la actividad económica (agricultura y ganadería), división de predio por construcción de la variante de Pelaya.	Construcción de vivienda, corral, garantizar el paso de los servicios públicos y construcción de accesos en ambos costados en el predio del Sr. Oscar Julián Calderón.		
Pelaya	Vereda la Flecha y Vereda Caño Sudio	Tramo 7, Hito 49, PR11+830 RN 4515	La comunidad ha manifestado inconformidad por la ubicación del retorno, PR 22+050	Modificación del retorno PR 15+470 NN de sencillo a doble	Realizado recorrido con el Concesionario en el mes de marzo de 2015.	
Pelaya	Acceso Vereda Manjarrez	Tramo 7, Hito 50, PR 15+970 RN 4515	La comunidad ha solicitado solución de movilidad para población	Construcción de puente peatonal (Res 0997/2012)		Solución de controversia de puentes peatonales.
Pelaya	Vereda Vegas lindas 1 y el Lucero	Tramo 7, Hito 50, PR 19+180 RN 4515	La comunidad ha solicitado solución de movilidad para población y escolares del centro educativo 5 de febrero	Construcción de puente peatonal (Res 0997/2012)	Rad. 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, el remplazo del puente peatonal por ninguna intervención. El 19 de agosto de 2016, el Concesionario socializo el diseño del paso a nivel seguro, los asistentes manifestaron desacuerdo con la medida y solicitan la construcción del puente peatonal socializado.	Establecer medidas seguras para el cruce peatonal
Tamalameque	Vereda Hacaritama	Tramo 7, Hito 50, PR 23, RN 4515	La comunidad ha solicitado solución de movilidad para los semovientes	Mantener el paso de ganado	Mantener las condiciones existentes	Solución de peticiones

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Pailitas	Variante La Floresta	Tramo 7, Hito 51, PR26+380 PR28 +370 RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad	Apoyo al comercio local, medida de movilidad y no afectación al acueducto que surte de agua a la Floresta y el Burro.	El 11 de agosto de 2016, se socializó el inicio de obra de la variante para octubre. El 15 de septiembre de 2016, en recorrido con la ANLA, la comunidad manifiesta desacuerdo por impacto sobre la captación del acueducto veredal de La Floresta y El Burro, 15 de septiembre, inicio de obra de la variante, manifestación por parte de los comerciantes y comunidad hasta que no le definan el apoyo al comercio local y la vinculación laboral. Realizada reunión del 19 al 22 de septiembre. Reiniciada obra el 22 de septiembre. 28 de octubre, el CRDS presenta propuesta para los comerciantes.	Informe del Concesionario sobre el trámite de cambio menor ante la ANLA
Pailitas	Variante el Burro	Tramo 7, Hito 51, PR30+364 PR32 +566 RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad	Construcción de puente vehicular, (Res 1291/2014, paso a desnivel tipo pontón de 5.5m de altura y de ancho 12.40m) y apoyo al comercio local.	El 30 de agosto de 2016, se socializó el inicio de obra. Los asistentes manifestaron desacuerdo con la medida de movilidad establecida en la licencia ambiental. Inicio de obra el 3 de octubre de 2016, la comunidad realizó manifestación en el PR 31+000, costado occidental, los comerciantes solicitan que les definan el apoyo al comercio local. Reinicio de la obras en la variante el 4 de octubre. El 10 de octubre, el Concesionario presentó propuesta integral para los vendedores informales y al comercio local de una zona de desarrollo económico. En el mes de noviembre continúan las obras El Concesionario solicitó modificación a la licencia ambiental 1291 de 2014 referente a la rectificación de cauce en la variante de el Burro.	Terminar la construcción de la variante. Formalizar la zona de desarrollo económico y definir el predio para la misma.
Pailitas	Vereda la Rayita y Raya Grande	Tramo 7, Hito 52, PR 49+200 RN 4515	La comunidad ha manifestado inconformidad por la ubicación de los retornos SS y NN, ha solicitado solución de movilidad	Construcción de puente peatonal		No se ha iniciado obra en el sector

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Pailitas	Casco urbano	Tramo 7, RN 4515	Por diseño de la vía, la comunidad solicita solución de movilidad directa al Municipio de Pailitas, apoyo al comercio local y acercamiento del retomo del S-S ubicado en el 51+800	Solicitud de glorieta, garantizar los accesos veredales y apoyo al comercio local	El 04 de Junio de 2015, se realizó recorrido por la variante de Pailitas. 28 de enero de 2016, socialización de la licencia ambiental. 6 de abril de 2016, reunión con participación de la ANI. 18 y 19 de mayo reunión en la gobernación del Cesar, se acuerda programar una reunión con la ANLA para que explique la elección de la alternativa. Visita de seguimiento de la ANLA, del 13 al 16 de septiembre con recorrido por las tres alternativas	Evaluación de solicitudes Reunión con la ANLA Pronunciamento de la ANLA
Tamalameque	Entrada a la Zapatosa	Tramo 7, PR 50+900, Hito 52, RN 4515	Manifestación de la comunidad que no permiten el cierre del paso por el separador central del PR 50+800 por no contar con retornos habilitados y construcción del hito 52E.	Garantizar el paso por el separador central del PR 50+800 Solicitud de acercamiento de retornos Solicitud de paso peatonal Solicitud de información del diseño de vía en el acceso a la Zapatosa.	Garantizado paso por el separador central mientras terminan la construcción del hito 52E y habilitan los retornos. Adecuado paso provisional por intervención de la calzada existente hacia la Zapatosa. 6 de septiembre de 2016, se informa que la solicitud del puente peatonal no es viable, la comunidad manifiesta que realizará la solicitud a la ANI.	Terminar la construcción en el sector Informar a la comunidad del diseño de vía en el sector
Chimichagua	Vereda Quiebradiente	Tramo 7, PR 53+773, Hito 52, RN 4515	La comunidad ha solicitado amarradero para semovientes	Construcción de embarcadero y corral. Sitio para amarradero (Res 0997/2012)	2 de noviembre: El Concesionario informó que se encuentran en conversaciones con el Sr. Javier Ardila, para la adquisición del predio donde se construirá el corral. Presentado un pre-diseño en un área de 20x20 para construcción de un corral que cuenta con embarque y desembarque, embudo, 3 corrales en un área total de 25x25; el mantenimiento y limpieza del corral estará a cargo de la comunidad.	Construir amarradero
Chimichagua	Las Vegas	Tramo 7, Hito 53, PR 55+400, RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad para población, implementación de proyectos productivos.	Construcción de box coulvert, apoyo a los vendedores de frutas de los resaltes y vinculación de mano de obra local	Contratación de 4 personas Realizada la socialización de la licencia ambiental el 14 de abril de 2016. Reunión de inicio de obra el 26 de septiembre, inicio de obras el 27 de septiembre, programan reunión con los comerciantes para el mes de octubre.	Reunión con los beneficiarios del programa iniciativas en 20 de octubre del 2016.

Municipio	Comunidad	Ubicación	Situación/Problema	Solicitud de la población	Acuerdos/ Acciones realizadas	Pendiente
Curumani	Escuela Campo Alegre.	Tramo 7, Hito 53, PR 58+240 RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad para población escolar	Construcción de puente peatonal (Res. 0997)	La comunidad solicita garantizar la medida de movilidad. Queja por no contratación de mano de obra local. 6 de septiembre, la comunidad solicita explicación porque solo el 1% de las hojas de vida fue apta;	Solución de controversia de puentes peatonales. Contratación de 4 personas de la comunidad
Curumani	Casco urbano	Tramo 7, RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad, apoyo al comercio local, mantener la vía actual. La comunidad manifiesta desacuerdo con los diseño, amplían las solicitudes	Solicitud de glorieta, apoyo al comercio local Mover el retorno del PR 69+000 al 71+300, cambio de los puentes peatonales por box Culvert, eliminar área de servicio en San Roque, construcción de 2 mini áreas de servicio al norte y sur de la variante, construcción de intercambiador vial, soluciones de movilidad para todas las veredas, que la vía actual siga siendo nacional y solución de afectación de la iglesia de la parroquia del Carmen.	En reunión del 19 de febrero la comunidad presenta solicitudes relacionadas con el proyecto. El 23 de abril de 2016, se realiza recorrido por la variante de Curumani. 18 y 19 de mayo de 2016, reunión en la gobernación del Cesar para buscar viabilidad de la variante. El 26 de octubre se realizó reunión, se mantienen las solicitudes de movilidad, apoyo al comercio local y medio ambiente. La Agencia reitera que no es viable la construcción de intercambiadores viales,	No ha iniciado la construcción de la vía en el sector Reunión para evaluar las solicitudes de la comunidad.
Curumani	Vereda las Tijeras	Tramo 7, Hito 53, PR 63+250 RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad para población escolar de la escuela Las Tijeras y manifiesta inconformidad por la ubicación de los retomos SS y NN	Construcción de retornos cercanos al acceso de la vereda y construcción de puente peatonal (Res 0997)	-16 de noviembre, realizada mesa social y técnica, los asistentes manifestaron desacuerdo con las medidas de movilidad y reiteran la solicitud de accesos directos al municipio. No se llegaron acuerdos.	No ha iniciado la construcción de la vía en el sector
Curumani	Vereda Caño Grande	Tramo 7, Hito 53, PR 63+750 RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad para población escolar	Construcción de puente peatonal (Res 0997/2012)		No ha iniciado la construcción en el sector
Curumani	Chínela	Tramo 7, Hito 54, PR 71+850, RN 4515	Por el proceso de licenciamiento se ha solicitado cumplimiento de normas con población afrocolombiana	Realización de consulta previa		Consulta a Min-interior sobre la aplicabilidad o no de Consulta Previa.
Curumani	Vereda Unión 28 y Unión Anímto	Tramo 7, Hito 54 PR 72+450 RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad para población escolar y solicitud de pasa ganado	Construcción de puente peatonal (Res 0997/2012) y pasaganado		No ha iniciado la construcción de la vía en el sector
Curumani	Vereda La Carolina	Tramo 7, Hito 55 PR 84+230 RN 4515	La comunidad solicita solución de movilidad para población escolar	Construcción de puente peatonal (Res 0997/2012)		No ha iniciado la construcción de la vía en el sector

Resumen de puentes peatonales establecidos en Licencias Ambientales

Tramo	Hito	RN	PR	Segmento	Localización	Denominación	Resolución	Estado	Observación
1	2	4510	48 + 000	Recto	Puerto Salgar-Cundinamarca	Centro Educativo San Cayetano	861 del 11 de mayo de 2011	Mediante Resolución 1442 del 11 de Noviembre de 2015 se modificó la medida por un <u>paso a nivel seguro</u> *	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad
1	3	4510	54 + 500	Recto	Puerto Salgar-Cundinamarca	Sede Educativa Talavera de la Reina	861 del 11 de mayo de 2011	Mediante Resolución 1442 del 11 de Noviembre de 2015 se modificó la medida por un <u>paso a nivel seguro</u> *	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad
1	5	4510	73 + 500	Recto	Puerto Boyacá-Boyacá	km 25	861 del 11 de mayo de 2011	En operación	Pendiente prueba de carga.
2	8	4510	96 + 940	Recto	Puerto Boyacá-Boyacá	Acceso Casco urbano Puerto Boyacá	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA, informa que no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal. Incluye paradero	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad
2	9	4510	109 + 350	Recto	Puerto Boyacá-Boyacá	Escuela y vereda Morro Caliente	997 del 30 de noviembre de 2012		Pendiente ejecución de la medida
2	10	4510	115 + 770	Recto	Puerto Boyacá-Boyacá	Acceso Vereda Palagua	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA, <u>cambia la medida por señalización adecuada</u> *	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad
2	10	4510	123 + 910	Recto	Puerto Boyacá-Boyacá	Vereda Isla Carbonera y Batallón Bárbula	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse paso a desnivel.	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad
2	10	4510	125+350	Recto	Puerto Boyacá-Boyacá	Escuela isla carbonera	997 del 30 de noviembre de 2012		Pendiente ejecución de la medida
2	11	4510	130 + 100	Recto	Puerto Boyacá-Boyacá	Acceso Puerto Serviez	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal, incluye paradero	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad
2	12	4511	4 + 250	Recto	Cimitarra-Santander	Acceso Puerto Zambito	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe garantizarse la seguridad de los peatonales, incluye paradero	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad

Tramo	Hito	RN	PR	Segmento	Localización	Denominación	Resolución	Estado	Observación
2	16	4511	46 + 200	Recto	Cimitarra-Santander	Acceso San Juan de la Carretera	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, Se deben implementar medidas que garanticen la seguridad de los peatones que cruzan la vía	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad.
3	19	4511	73 + 900	Recto	Cimitarra-Santander	Escuela República Española y Vereda La Riaga	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal.	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad.
3	21	4511	97 + 200	Recto	Simacota-Santander	Puerto Nuevo el Opón - cruce La Rochela	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad.
3	21	4511	103 + 500	Recto	Simacota-Santander	Acceso Escuela Santa Ana	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse un paso peatonal a desnivel.	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad.
3	22	4511	108 + 500	Recto	Simacota-Santander	Centro Educativo Guayabal Sede Simón Bolívar	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, se deben mantener las condiciones evaluadas en el EIA que corresponden un puente peatonal	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad.
3	22	4511	113 + 800	Recto	Simacota-Santander	Escuela y Vereda Guayabal	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, deben mantenerse la medida que corresponde a un puente peatonal.	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad.
3	24	4511	119+100	Recto	Barrancabermeja-Santander	Escuela Oponcito	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal.	Pendiente ejecución de la nueva medida Socialización a la comunidad.
3	25	4511	135 + 750	Recto	Barrancabermeja-Santander	Escuela Zarzal La Ye y Vereda Peroles	997 del 30 de noviembre de 2012		Pendiente ejecución de la medida
3	26	4511	147 + 000	Recto	Barrancabermeja-Santander	Escuela Álvaro Bonilla López	997 del 30 de noviembre de 2012		Pendiente ejecución de la medida
4	27-28	4513	10+000	Recto	Barrancabermeja-Santander	Centro Educativo José Antonio Restrepo	861 del 11 de mayo de 2011	Pendiente	

Tramo	Hito	RN	PR	Segmento	Localización	Denominación	Resolución	Estado	Observación
4	29	4513	12+300	Recto	Sabana de Torres-Santander	Sede Educativa Taguá Vereda San Rafael de Payoa	997 del 30 de noviembre de 2012	Pendiente	
4	30	4513	15+560	Recto	Sabana de Torres-Santander	Vereda Raya Alta y Escuela La Vizcalna	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal.	Socialización a la comunidad y ejecución de la medida.
4	30	4513	22+650	Recto	Sabana de Torres-Santander	Sede Educativa Cuyambita. Acceso Puerto Wilches.	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA informa que no aplica como cambio menor, debe construirse el puente peatonal.	Socialización a la comunidad y ejecución de la medida.
4	30	4513	29+870	Recto	Sabana de Torres-Santander	Acceso Caserío Las Pampas	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015-la ANLA informa que no aplica como cambio menor, se deben implementar medidas que garanticen la seguridad de la población	Definir la medida
4	31	4513	33+380	Recto	Sabana de Torres-Santander	Escuela La Moneda	997 del 30 de noviembre de 2012	Pendiente	
4	31	4513	36 + 200	Variante	Sabana de Torres-Santander	La Gomez	968 del 26 de Agosto de 2014	Pendiente	
4	32	4513	41+220	Recto	Sabana de Torres-Santander	Sede Educativa Llanogrande	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor, debe construirse peatonal a desnivel peatonal	
4	32	4513	49+650	Recto	Sabana de Torres-Santander	Escuela la Retirada	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor, debe mantenerse lo indicado en el PMA	
4	34	4513	61+660	Recto	Rio Negro-Santander	Acceso San Rafael de Lebrija y Papayal	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA cambia la medida por indicar las condiciones de paso a nivel.	Indicar las condiciones del paso a nivel.
4	34	4513	67+600	Recto	Rio Negro-Santander	Sede Educativa y Caserío 20 de Julio	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor, se deben mantener las condiciones de la fase de evaluación del proyecto.	

Tramo	Hito	RN	PR	Segmento	Localización	Denominación	Resolución	Estado	Observación
4	35	4513	79+260	Variante	San Alberto-Cesar	La Palma – Base Militar	968 del 26 de Agosto de 2014	Mediante Resolución 1444 de 2015 se reemplazó la construcción de puente peatonal por un paso a nivel seguro.	Inconformidad de la comunidad por cambio Pendiente Ejecución de la medida.
4	35	4513	82+580	Recto	San Alberto-Cesar	Acceso vereda La Llana-vereda Los Ortega	997 del 30 de noviembre de 2012	Pendiente	
4	36	4513	88+400	Recto	San Alberto-Cesar	Acceso Barrio El Oasis	997 del 30 de noviembre de 12	Pendiente	
5	37	4514	1+550	Recto	San Alberto-Cesar	Sede Educativa Libano-Monterrey	861 del 11 de mayo de 2011	Construido	Pendiente acabado de puente, limpieza de paradero, adecuación de sendero peatonal y retiro de escombros, prueba de carga y luminarias.
5	38	4514	11+160	Recto	San Alberto-Cesar	Sede Educativa Libano Monterrey – Sede Miradores.	861 del 11 de mayo de 2011	Construido	Pendiente acabado de puente, prueba de carga y luminarias. El sendero peatonal está construido.
5	38	4514	14+950	Variante	San Martín	Acceso Vereda Caño Seco a Minas Paso elevado de 4 mt	652 del 10 de agosto de 2012.	Construida superestructura	Pendiente construcción del acceso occidental
5	39	4514	24+200	Recto	San Martín	Centro Educativo Paulo Sexto- La Pajuela	861 del 11 de mayo de 2011	Construido	Paraderos de buses construidos, completos acabados. Luminarias funcionando al 50%.
5	40	4514	38+800	Variante	Rio de Oro	Acceso vereda Los Angeles –Morrison	653 del 10 de agosto de 2012.	Construido	Pendiente instalación de luminarias.
5	42	4514	52+810	Variante	Aguachica-Cesar	Veredas Caños Medios y Batallón No.5, –Juncal	164 del 06 de diciembre de 2011	Construido	Pendiente acabado de puente, limpieza de paradero, adecuación de sendero peatonal, prueba de carga y luminarias.
5	43	4514	57+900	Recto	Aguachica-Cesar	Sede Educativa Columpios	861 del 11 de mayo de 2011	Construido 60% del puente	En controversia la terminación de éste puente.

Tramo	Hito	RN	PR	Segmento	Localización	Denominación	Resolución	Estado	Observación
5	43	4514	59 + 800	Recto	Aguachica-Cesar	Centro Educativo San Andrés.	861 del 11 de mayo de 2011	Abandonada la construcción adelantada (excavación para construcción de columnas) el Concesionario inicio la obra el 12 de septiembre	En controversia la construcción de este puente
6	44	4514	65+300	Recto	Aguachica-Cesar	Puente peatonal	731 del 6 de septiembre de 2012	Mediante Resolución 1443 de 2015 se reemplazó la construcción de puente peatonal por un paso a nivel seguro. En julio de 2016 inicio construcción En octubre, se evidencia retiro del personal sin terminar la medida. En diciembre, se evidencia demolición y construcción de pasarela en el separador central	Pendiente socialización y terminación de la medida.
6	44	4514	67+900	Variante	Aguachica-Cesar	Puente mixto	0731 del 6 de septiembre de 2012 -0658 del 5 de Junio del 2015	Construido	Pendiente instalación de luminarias. Limitación en el paso de carro-mulas por la pendiente en los accesos.
6	44	4514	75+200	Recto	Aguachica-Cesar	Corregimiento Noreán	861 del 11 de mayo de 2011	Construido.	Pendiente prueba de carga.
6	45	4514	84+100	Recto	Aguachica-Cesar	Escuela y acceso a vereda Caliches.	861 del 11 de mayo de 2011	Construido Instalada iluminación	Pendiente construcción de paradero de buses
6	46	4514	87+500	Variante	La Gloria-Cesar	Acceso veredas Payares y Palenquillo - Besótes	694 del 23 de agosto de 2012.	Construido.	Pendiente prueba de carga.
6	47	4514	99 + 500	Variante	La Gloria-Cesar	Acceso Mata Vieja y Ayacucho.	759 del 12 de septiembre de 2012	Pendiente	Controversia con comunidad que solicita puente vehicular
7	48	4515	3 + 210	Recto	Pelaya-Cesar	Comunidad y Escuela El Trapiche	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor. Pendiente.	
7	48	4515	6 + 570.	Recto	Pelaya-Cesar	Veredas Meléndez y La Cabaña.	997 del 30 de noviembre de 2012	En el mes de septiembre de 2016 inicio la construcción de la calzada existente.	

Tramo	Hito	RN	PR	Segmento	Localización	Denominación	Resolución	Estado	Observación
7	50	4515	15 + 570	Recto	Pelaya-Cesar	Acceso Vereda Manjarrez.	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor. Mediante oficio de 2016-10-12, procede cambio menor de puente por paso peatonal.	Ejecución de la medida.
7	50	4515	19 + 180	Recto	Pelaya-Cesar	Accesos Vegas Lindas y El Lucero	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, la ANLA cambia la medida por ninguna intervención. El 19 de agosto de 2016, el Concesionario socializo el diseño del paso a nivel seguro, la comunidad manifestó desacuerdo con la medida, solicitan la construcción del puente peatonal.	La comunidad reclama construcción de puente socializado
7	53	4515	57+750	Variante	Chimichagua	Centro poblado Las vegas	768 del 16 de julio de 2014	Mediante oficio 2015040-2-001 del 27/10/2015, niegan el cambio menor	
7	53	4515	58 + 980	Recto	Curumani-Cesar	Escuela Alegre Campo	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor se debe construir el puente peatonal	
7	53	4515	63 + 250	Recto	Curumani-Cesar	Comunidad y Escuela Tijeras	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor, se debe construir el puente peatonal	
7	53	4515	63 + 750	Recto	Curumani-Cesar	Comunidad y escuela Caño Grande	997 del 30 de noviembre de 2012	Mediante oficio 2015046417-2-001 del 30/12/2015, pronunciamiento de la ANLA, no procede como cambio menor, se debe construir el puente	
7	54	4515		Variante	Curumani-Cesar	Barrio Villa Andres y el Bolsillo II	1291 del 28 de Octubre de 2014	Pendiente	Por definir con el comité pro defensa.
7	54	4515	72 + 450	Recto	Curumani-Cesar	Escuela Unión 28 y Unión Animito		Pendiente	Establecido en el PMA de la resolución 0997 del 30 de noviembre de 2012
7	55	4515	84+230	Recto	Curumani-Cesar	Escuela y Vereda La Carolina	997 del 30 de noviembre de 2012	Pendiente	

Resumen del estado de los Centro Educativos Intervenidos por el proyecto a enero de 2017

Municipio	Vereda	Ubicación	Institución/ No. Estudiantes	Tipo de Afectación	Estado actual	Pendiente
Puerto Salgar	La Colombia	Tramo 1 H2N RN 4510 PR 48+000	Centro Educativo San Cayetano. 54 estudiantes	Traslado	Centro Educativo en funcionamiento.	
Puerto Salgar	Talavera de la Reina	Tramo 1 H3N RN 4510 PR 54+500	Sede Educativa Talavera de la Reina 12 estudiantes	Adquisición parcial por ampliación derecho de vía de la calzada Norte.		
Puerto Boyacá	Caño alegre	Tramo 1 H6N RN 4510 PR 81+300	Sede Educativa Caño Alegre (demolida)	C.E. Puerto Gutiérrez	Cumplida la obligación	
				C.E. El Triángulo	Cumplida la obligación	
			Modificada por adecuación a los centros educativos: Puerto Gutiérrez, El Triángulo y El Trique.	C.E. El Trique	Cumplida la obligación	
Puerto Boyacá	Morro Caliente	Tramo 2 H9N RN 4510 PR 109+350	Sede Educativa Morro Caliente 14 estudiantes	Medida de protección ambiental por afectación de zona de recreación, modificado por adecuaciones	Centro educativo en funcionamiento	
Cimitarra	Caserío Km 17	Tramo 2 H16E RN 4511 PR 41+300	Escuela la Constancia 37 estudiantes	Medida de protección ambiental por afectación de zona de recreación	No se ha iniciado la intervención de la doble calzada	Ejecución de la medida
Cimitarra	La Riaga	Tramo 2 H19E RN 4511 PR 73+900	Centro Educativo Los Guayabales. Sede educativa República Española 18 estudiantes	Medida de protección ambiental por afectación zona de recreación	No ha iniciado la intervención de la doble calzada.	Ejecución de la medida
Simacota	Santa Ana	Tramo 3 H21E RN 4511 PR 103+500	Centro Educativo el Guayabal / Escuela Santa Ana sede G 40 estudiantes	Traslado	No ha iniciado la intervención de la doble calzada En revisión alternativas de predios	Ejecución de la medida
Simacota	Aguas Blancas	Tramo 3 H22E RN 4511 PR 108+500	Centro Educativo el Guayabal. Escuela Simón Bolívar sede C 19 estudiantes	Medida de protección ambiental por afectación zona de recreación	No ha iniciado la intervención de la doble calzada. Conformado Comité Seguimiento	Ejecución de la medida
Barrancabermeja	Oponcito	Tramo 3 H24E RN 4511 PR 119+110	Escuela rural El Oponcito 27 estudiantes	Medida de protección ambiental por afectación zona de recreación.	No ha iniciado la intervención de la doble calzada. Conformado Comité Seguimiento	Ejecución de la medida
Barrancabermeja	El Cucharo	Tramo 3 H26E RN 4511 PR 147+000	Sede Educativa Álvaro Bonilla López, El Cucharo 25 estudiantes	Traslado	No ha iniciado la intervención de la doble calzada. Conformado Comité seguimiento.	Adquisición del predio Informe de avance AL con el comité de seguimiento

Municipio	Vereda	Ubicación	Institución/ No. Estudiantes	Tipo de Afectación	Estado actual	Pendiente
Barrancabermeja	La Cascajera	Tramo 4 H28E RN 4513 PR 10+140	Centro Educativo La Cascajera, sede Antonio José Restrepo. 24 estudiantes	Traslado	No ha iniciado la intervención de la doble calzada Predio adquirido. Acta de entrega del propietario y conformado comité de seguimiento y reunión.	Prevista inicio de obra julio 2017
Rionegro	20 de Julio	Tramo 4, PR 66+600-Hito 34, RN 4513	Escuela 20 de Julio 22 estudiantes	Traslado	Conformado Comité de seguimiento, con escritura del predio, firmado convenio. Socializado el diseño a la comunidad educativa. Licencia de construcción	Se reporta traslado temporal a realizar, construyendo salón en el mismo predio.
San Alberto	Urbanización (Los Ortega)	Tramo 4 PR 79+680 - Hito 35 de la Ruta 4513	Escuela Los Ortega 22 estudiantes	Medida de protección ambiental por afectación de área deportiva	No se ha iniciado la ejecución de la obra Conformado Comité de seguimiento Realizada visita técnica	Definición del alcance de adecuaciones a realizar y ejecución de la medida
San Alberto	Monterrey	Tramo 5 H 37E PR 2+150 RN 4514	Centro Educativo Libano Monterrey 15 estudiantes	Medida de protección ambiental	El 4 y 7 de diciembre de 2015, el Concesionario realizó el mantenimiento y reposición de árboles a la cerca viva	Construcción de aula de clases por afectación de la infraestructura
San Alberto	Libano	Tramo 5, Hito 37E, PR 7+900, Ruta 4514	Centro Educativo Libano 120 estudiantes	Traslado	Inició construcción el 9 de julio de 2014.	Prevista entrega en enero de 2017
San Alberto	Miradores	Tramo 5, PR 11+050 Hito 38E RN 4514	Centro Educativo Libano Monterrey Sede Miradores 13 estudiantes	Traslado	Traslado temporal en zona aledaña Inicio de la construcción el 21 de julio de 2014. Fusionada con Caño Sánchez	Conexión eléctrica y visita técnica Terminar las adecuaciones.
San Alberto	Caño Sánchez	Tramo 5 PR 13+860 Hito 38E Ruta 4514	Centro Educativo Caño Sánchez 12 estudiantes	Traslado	Fusionada en la escuela Miradores Traslado temporal a la sede provisional de Libano Monterrey sede Miradores desde enero de 2015. Suministro del servicio de transporte escolar por parte del Concesionario	Prevista entrega en enero de 2017.
Aguachica	El Juncal	Tramo 5 Hito 41/42E PR 52+950 Ruta 4514	Escuela Rural Mixta el Juncal 69 estudiantes	Traslado	Inició construcción el 14 de julio de 2014.	Prevista entrega en enero de 2017.

Municipio	Vereda	Ubicación	Institución/ No. Estudiantes	Tipo de Afectación	Estado actual	Pendiente
Aguachica	Los Columpios	Tramo 5 Hito 43N PR 57+900 Ruta 4514	Centro Educativo José Galiano Felices 24 estudiantes	Medida de Protección ambiental	Medida destruida el 8 de noviembre del 2014 por incendio en el sector. Cerramiento en malla con material galvanizado y embellecimiento de la escuela.	
Aguachica	Caliches	Tramo 6 Hito 45E PR 83+300, Ruta 4514	Centro Educativo Norean Sede Caliche 27 estudiantes	Traslado	Reunión en Junio con JAC de la para definir plan de acción e iniciar la adecuación del nuevo carreteable y de la cancha de la escuela.	Adecuación de la vía de acceso, construcción de la cancha, obtención de los permisos por parte de la comunidad.
La Gloria	Besote	Tramo 6, Hito 45 PR 85+700 RN 4514	Escuela Luis Alberto Badilla	Medida de protección especial	Construido el muro en mampostería	
La Gloria	Trapiche	Tramo 7 Hito 48 PR 3+200, RN 4515	Escuela El Trapiche 26 estudiantes	Medida de protección ambiental	Conformado Comité de seguimiento. Realizada la medida de protección el 27 de agosto de 2014.	Mantenimiento de la medida
Pelaya	Lucero	Tramo 7 Hito 50 PR 19+164, RN 4515	Escuela 5 de Febrero 22 estudiantes	Traslado	Realizado embellecimiento e instalación de barrera de mitigación. Predio en adquisición Terminado cerramiento de la escuela	Previsto inicio de obra en junio de 2017
Curumani	Unión Anímto	Tramo 7 Hito 54 PR 72+160, a 2 Km de la vía Nacional	Escuela Unión Anímto 18 estudiantes	Medida de protección ambiental	No se ha iniciado la ejecución de la medida. En gestión cambio menor para aclarar el nombre del centro educativo	Trámite ante la ANLA